



**Resolución de Secretaría General
N° 015 -2018-ITP/SG**

Callao, 09 FEB. 2018

VISTOS:

El Informe n.° 73-2018-ITP/OPPM de fecha 5 de febrero de 2018, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe n.° 071-2018-ITP/OAJ de fecha 9 de febrero de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva n.° 218-2017-ITP/DE de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y los Recursos que lo financian por Fuente de Financiamiento, correspondiente al Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para el Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, establece, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces. Asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva n.° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral n.° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, por Resolución Directoral n.° 026-2017-EF/50.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobierno Regionales;



Que, mediante el Informe n.º 73-2018-ITP/OPPM de fecha 5 de febrero de 2018, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que durante el mes de enero del Año Fiscal 2018 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático por el monto total de S/ 6 569 126,00 (Seis Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Veintiséis y 00/100 Soles); de los cuales en la fuente de financiamiento recursos ordinarios se realizaron anulaciones y habilitaciones por un monto de S/ 5 569 751,00 (Cinco Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Uno y 00/100 Soles), mientras que en la fuente recursos directamente recaudados fueron por el monto de S/ 980 375,00 (Novecientos Ochenta Mil Trescientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles), finalmente en la fuente donaciones y transferencias fueron por S/ 19 000,00 (Diecinueve Mil y 00/100 Soles); por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41 y 80 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y empleando el Modelo n.º 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.º 55-2017-ITP/DE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 18 de abril de 2017, se delegó en la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático a que se refiere el Numeral 40.2 del Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, previo Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo n.º 304-2012-EF; la Ley n.º 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018, la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01, y modificatorias; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Ejecutiva n.º 55-2017-ITP/DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución y en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), durante el mes de enero del Año Fiscal 2018.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitir copia de la presente Resolución a la Dirección



General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.



Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP (www.itp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.
JORGE AUGUSTO AYO WONG
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 09/02/2018
Hora : 11:02:37
Pag.: 1 de 4

MES DE ENERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RSG 015-2018-ITP/SG

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS
2115908 MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CITEMADERA DE VILLA EL
2194402 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA
2283127 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA GENERACION DE
2359349 RENOVACION DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA)
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME
5005090 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA
5006052 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACION A LAS MIPYME DE LOS SECTORES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5002322 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO



MES DE ENERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

RESOLUCION: RSG 015-2018-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5003654 FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	15,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	23,055
5005964 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	24,944
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	73,944
5005965 SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	332,978
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	194,708
5005966 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ESTRATEGIA Y PLAN DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,569,751
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,569,751
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 015-2018-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL				CG	TT	GG	
PRODUCTO / PROYECTO							
ACTIVIDADES							
ACCIONES CENTRALES							
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	500,000
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)		980,375					
5002322	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	375
5003654	FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	130,000
5005966	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ESTRATEGIA Y PLAN DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	350,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		980,375					



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 015-2018-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
IGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5002077 INVESTIGACION DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO HUMANO						
	4	DONACIONES Y	5	2	3	0
	4	DONACIONES Y	6	2	6	19,000
	TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					19,000
TOTAL RESOLUCION :						6,569,126

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
V.B.° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.
FIRMA DEL JEFE
OR. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
Jefe (e) de la Oficina de Presupuesto y Modernización